

Manta, 8 de marzo del 2022

Señores
ASAMBLEA CIUDADANA CANTONAL DE MANTA
Ciudad. –

Señores asambleístas:

En respuesta a su oficio s/n de fecha 21 de febrero mediante el que la Asamblea Ciudadana del cantón solicita para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021 la siguiente información:

1. Formulario Excel de rendición de cuentas del CPCCS.
2. Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades de legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía)

Adjunto al presente sírvase encontrar en versión impresa lo solicitado de manera parcial puesto que una vez que nos presenten las preguntas de la demanda ciudadana, completaremos la información faltante, así como las respuestas a las preguntas que la ciudadanía nos formule y en la medida de lo posible enviaré en la fecha que se indica en el cronograma.

Debo informarles que esta respuesta debí entregar anteriores, pero por motivos del feriado de 4 días se me hizo imposible cumplir en la fecha indicada.

Notificaciones recibiré al correo electrónico deheretk1998@hotmail.com o al celular 0980931455

Atentamente



Psi. Juan Casanova García
CONCEJAL DE MANTA.

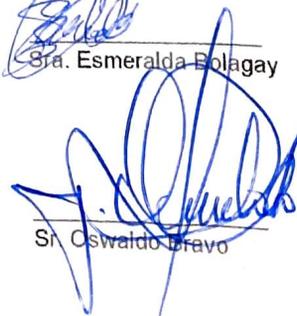
Recibido
11-03-2022



Recibido por.



Sra. Esmeralda Bolagay



Sr. Oswaldo Bravo

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRELIMINAR NARRATIVO (borrador)

NOMBRE DE LA AUTORIDAD: PSIC. JUAN MANUEL
CASANOVA GARCÍA

N° DE CÉDULA: 1313512798

CANTÓN: MANTA

INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIGNIDAD QUE EJERCE: CONCEJAL URBANO

PERÍODO DE GESTIÓN DEL CUAL RINDE CUENTAS:
ENERO A DICIEMBRE DEL 2021

ANTECEDENTES:

En cumplimiento al mandato constitucional establecido en el numeral 4 del Art. 100 de la Constitución Política del Ecuador que prescribe que las autoridades electas deben “Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.

Mediante Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476 del 10 de marzo del 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emite el Reglamento de Rendición de Cuentas, mediante el cual establece los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública. Resolución que está vigente para el período fiscal 2021.

El Art. 4 del Reglamento de Rendición de Cuentas establece que la rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.

El Art. 12 del Reglamento de Rendición de Cuentas determina lo que se debe implementar en el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a cuatro fases que son las siguientes

- **Fase 1:** Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, durante enero y febrero del 2022.
- **Fase 2:** Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional, en el mes de marzo del 2022.
- **Fase 3:** Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional, en el mes de abril del 2022.
- **Fase 4:** Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, en el mes de mayo del 2022.

Dentro de la fase 1, el 18 de febrero del 2022 a través de la plataforma virtual Zoom se realizó una reunión de trabajo entre el equipo mixto donde participaron los representantes de la Asamblea Ciudadana y quien suscribe con mi equipo de colaboradores donde se definió el cronograma para mi rendición de cuentas del periodo 2021 en mi calidad de concejal urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Con fecha 21 de febrero la Asamblea Ciudadana del cantón Manta mediante oficio s/n solicita para el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021 la siguiente información:

1. Formulario Excel de rendición de cuentas del CPCCS.
2. Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades de legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía)

BORRADOR DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la elaboración del presente borrador del informe de rendición de cuentas me basaré en los lineamientos que se encuentran en el formulario Excel del CPCCS, cuya estructura se detalla a continuación:

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.
2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.
 - a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.
 - b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.
 - c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,
 - d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.
3. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

A continuación, el desarrollo de cada uno de los puntos ubicados en la estructura basada en el formulario Excel.

1. **CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.**

Al momento de inscribir mi candidatura a concejal urbano del cantón Manta, presenté mi Plan de Trabajo, que a la presente fecha se encuentra en la página del Consejo Nacional Electoral – CNE y lo pueden descargar en el siguiente enlace:

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AP%5FZbrCoLRtFVTg&cid=4995D649C96BD656&id=4995D649C96BD656%21307113&parId=4995D649C96BD656%21306328&o=OneUp>

VISIÓN SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO:

Al 2023 el cantón Manta tendrá un mejoramiento en la calidad y provisión de los servicios básicos, desarrollo económico – productivo, asentamientos humanos organizados, movilidad y conectividad, y una eficiente gestión del territorio.

Mi Plan de trabajo tiene como objetivo general: *“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Manta, gestionando la provisión de servicios públicos eficientes, de calidad y calidez, que permitan satisfacer las necesidades básicas, alcanzando el desarrollo sostenible y equitativo”*, en el constan 5 objetivos específicos que van acorde a los sistemas de desarrollo siguientes:

- Social – cultural
- Económico - productivo
- Asentamientos humanos
- Movilidad y conectividad
- Gestión del territorio

En la tabla que se presenta a continuación se describen las acciones y resultados para cada uno de los objetivos específicos formulados en el plan de trabajo, que han sido ejecutados en el año 2021

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Objetivo específico 1 Desarrollo social - cultural: Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.	Falta sistematizar	Falta sistematizar	Falta sistematizar
Objetivo específico 2 Desarrollo económico-productivo: Gestionar e incentivar a los actores productivos del cantón para el desarrollo de proyectos agro productivos y turismo comunitario que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante convenios con los GAD,	Falta sistematizar	Falta sistematizar	Falta sistematizar

Gobierno Central y Cooperación internacional.			
<p>Objetivo específico 3 Desarrollo de asentamientos humanos: Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente</p>	<p>EL 11-09-2021 participé en la sesión de concejo para Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.</p>	<p>07-09-2021 La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto en Sesión Extraordinaria celebrada mediante plataforma virtual, el día 07 de septiembre de 2021 a las 14H00, En este sentido RECOMIENDA; Que el Concejo Municipal del Cantón Manta, trate en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo</p>	<p>Participé en la sesión de la comisión Permanente de Planificación y Presupuesto y en la sesión donde se aprobó el Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.</p> <p>En ambas sesiones voté A FAVOR</p>
<p>Objetivo específico 4 Desarrollo movilidad y conectividad: Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas</p>	Falta sistematizar	Falta sistematizar	Falta sistematizar

pobladas, para que los ciudadanos puedan tener una mejor comunicación inter recintos.			
Objetivo específico 5 Desarrollo de gestión del territorio: Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.	Falta sistematizar	Falta sistematizar	Falta sistematizar

2. ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD.

Cito a continuación el Art. 58 del COOTAD que, sobre las Atribuciones de los concejales o concejales, prescribe: *Los concejales o concejales serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes por sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a rendir cuentas a sus mandantes y gozarán de fuero de corte provincial. Tienen las siguientes atribuciones:*

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal

En relación a mi actuación con voz y voto dentro de las sesiones del concejo debo informar que en el año 2021 se realizaron 65 sesiones distribuidas de la siguiente manera:

SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD MANTA 2021		
TIPO DE SESIONES	NÚMERO DE SESIONES	% DE CADA TIPO DE SESIÓN
ORDINARIAS	51	78,46%
EXTRAORDINARIAS	14	21,54%
TOTAL	65	100,00%

Gráfico 1: Número de sesiones del Concejo

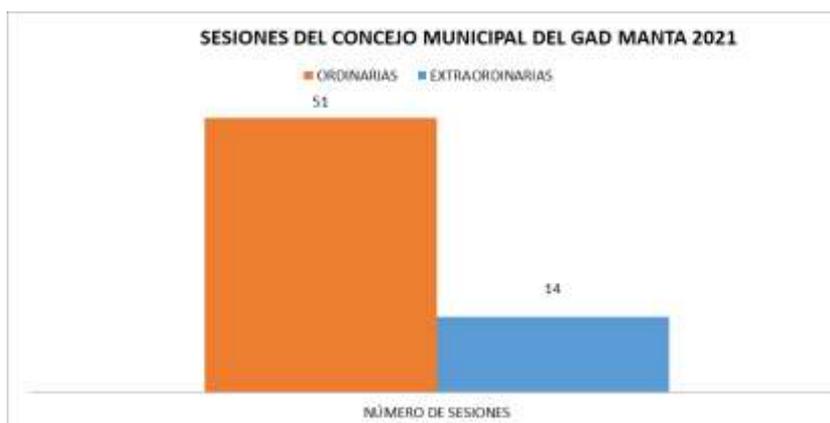


Gráfico 2: Barras en relación al número de sesiones del Concejo

De los gráficos anteriores observamos que el 78,46% de las sesiones de Concejo fueron Ordinarias y el 21,54% fueron Extraordinarias.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DE CONCEJO EN EL AÑO 2021

Durante el año 2021 participé de manera activa en las sesiones de Concejo, a continuación, presento el detalle de las sesiones realizadas, considerando los puntos de mayor relevancia que fueron tratados en las mismas.

N	TIPO DE SESIÓN DE CONCEJO / FECHA	TEMA A TRATAR	ASISTENCIA
1	EXTRAORDINARIA 02-01-2021	Concesión de licencia con remuneración al Abg. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo al informe emitido por el Abg. Carlos Chávez Chica, Director de Gestión de Talento Humano y de conformidad a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD./	PRESENTE
2	ORDINARIA 07-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que delimita el Sitio Arqueológico Ligüique de la Parroquia Rural San Lorenzo del cantón Manta.	AUSENTE
3	EXTRAORDINARIA 08-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de licencia presentada por el Concejal Lic. Bosco Adrián Vera Delgado, desde el 11 hasta el 26 de enero de 2021.	PRESENTE
4	ORDINARIA 14-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución sobre la reversión del comodato a favor de la Asociación de Árbitros de Fútbol de Manabí, por el lapso de 99 años, de un área de 620m ² de propiedad municipal, concedido por el Concejo Municipal en sesión ordinaria efectuada el 8 de julio de 1998.	PRESENTE
5	EXTRAORDINARIA 16-01-2021	- Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para transferir la cantidad de USD\$150.000,00 a favor de la Empresa Pública Cantonal de Agua Potable, Alcantarillado, Manejo Pluvial y Depuración de Residuos Líquidos "EP-AGUAS DE MANTA", debido a la emergencia sanitaria dictada por autoridad competente, ante las bajas recaudaciones y con la finalidad de garantizar el abastecimiento y dotación del servicio de agua potable para el cantón Manta.	AUSENTE
6	ORDINARIA 21-01-2021	Recibir en Comisión General a los representantes del sector salud en el cantón Manta, en relación a la crisis sanitaria por la COVID-19: Dr. Maurizio Navia Mendoza, Jefe Técnico de Diseño de Proyectos de la Unidad Patronato Municipal. Mgs. Oscar Adrián Muñoz Erazo, Director Provincial de Manabí IESS (E). Mgs. Tamara Sotomayor Murillo, Gerente General Hospital General IESS MANTA (E). Mgs. Tatiana Mendoza Intriago, Gerente Hospitalaria-Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E). Mgs. Fernando Chacón Acosta, Director del Distrito 13D02 Jaramijó-Manta-Montecristi-Salud. Manta.	PRESENTE
7	EXTRAORDINARIA 26-01-2021	Conocimiento, análisis y resolución sobre la resolución emitida por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Ministerio de Trabajo – Dirección Regional de Trabajo de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas No. MDT-DPTS-PMM-2019-5733	AUSENTE

8	ORDINARIA 28-01-2021	Recibir en Comisión General a la Magister Tatiana Mendoza Intriago, Gerente Hospitalaria del Hospital Dr. Rafael Rodríguez Zambrano (E), acerca de la contingencia, reconstrucción, readecuación y remodelación de la infraestructura física; la cartera de servicios y la capacidad de atención que se tiene al momento en el Hospital "Dr. Rafael Rodríguez Zambrano".	PRESENTE
9	ORDINARIA 04-02-2021	Recibir en Comisión General al Coronel de Policía de Estado Mayor, Segundo Mauricio González Carrasco, Jefe del Distrito Manta de la Policía Nacional para el análisis y cifras sobre la incidencia delictual en el cantón Manta	PRESENTE
10	ORDINARIA 11-02-2021	<p>1.- Conceder licencia con remuneración al Ab. Agustín Aníbal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo al oficio MTA-ALC080220210900 y de conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal s) del COOTAD; y, encargar la Alcaldía al Dr. Raúl Alberto Castro Flores, Vicealcalde de Manta durante los días de licencia solicitados por el señor Alcalde".</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta.</p>	PRESENTE
11	ORDINARIA 18-02-2021	Recibir en Comisión General al Ing. Isidro Antonio Rodríguez Loo, Director de Turismo Municipal, y al Ec. Xavier Briones, Jefe de los Bomberos de Manta, respecto a informe y balance del feriado de carnaval en el cantón Manta.	PRESENTE
12	ORDINARIA 25-02-2021	Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSIMEM-220220211450 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procuradora Síndica Municipal, respecto al informe emitido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de partición de bienes de la sociedad conyugal, signado con el número 13338-2015- 01142, iniciado por Carmen Isabel Robles Zambrano en contra de Christian Xavier Freire Brito.	PRESENTE
13	ORDINARIA 04-03-2021	<p>1.- Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Delfín Sporting Club por sus 32 años de vida institucional.</p> <p>2.- Recibir en Comisión General al Economista Xavier Briones Mendoza-Director de Mercados, Camal y Espacios Comerciales a fin de que informe al Concejo Cantonal las acciones que se han implementado en el territorio cantonal de Manta durante la pandemia por la Covid-19.</p>	PRESENTE
14	ORDINARIA 11-03-2021	Recibir en Comisión General a la Abg. Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal e Ing. Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, quienes expondrán sobre el caso de los hermanos Richard Antonio, Roberth Augusto y René Alfredo Santana Cedeño, relacionados con un predio de clave catastral No. 3270202000, ubicado en el sitio	PRESENTE

		Camino Corrales de la parroquia Tarqui del cantón Manta”	
15	ORDINARIA 18-03-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto al informe N MTA-DPSI-INF-1503 20211636 de fecha 15 de marzo de 2021 suscrito por el Abg. Oliver Fienco Pita, Analista Jurídico 2 y Administrador de Comodato; sobre la terminación del comodato concedido a favor del Registro Civil de Manta, de un área municipal con 476,49 M2 correspondiente a locales comerciales, bodega, área de baños, para que funcione el Registro Civil de Manta, ubicado en la parte interna del Centro Comercial Santa Marta, de conformidad a resolución del Consejo Cantonal de Manta de fecha 14 de septiembre del 2004; y, se revienta el citado bien inmueble al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal cantón Manta	PRESENTE
16	ORDINARIA 25-03-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para que proceda a la donación de un área de 2020.82m2, propiedad municipal, ubicado en la vía El Palmar, con clave catastral No. 2130408000, a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, para la construcción de las edificaciones de la Sala Operativa del SIS ECU 911 Manta, de conformidad a los informes emitidos: por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional mediante No. MTA-CDDI-MEM-230320211429 y Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, a través de informe No. MTA-DPSI-INF-230320211428.	PRESENTE
17	ORDINARIA 01-04-2021	Recibir en Comisión General al Doctor Maurizio Navia Mendoza, Jefe Técnico de Diseño de Proyectos de la Unidad Patronato Municipal y al Economista Xavier Briones Mendoza, Director de Mercados, Camal y Espacios Comerciales, respecto a las acciones que se van a implementar en el territorio cantonal de Manta durante el feriado de semana santa.	PRESENTE
18	ORDINARIA 08-04-2021	- Recibir en Comisión General al Abogado Joseph León Vínces, Director (E) de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y al señor Cristhian Mendoza Vélez, Jefe Técnico Operativo de Tránsito (E), quienes expondrán sobre las acciones desplegadas en materia de tránsito durante la pandemia”	PRESENTE
19	ORDINARIA 15-04-2021	Conformación de Comisión Especial Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa “El Murciélago”, de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta; de conformidad a lo establecido en el Art. 29 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	PRESENTE
20	ORDINARIA 22-04-2021	1.- Recibir en Comisión General al Abg. Jimmy Villavicencio Navia, Presidente del Comité Técnico Ciudadano para el Desarrollo del Aeropuerto “Eloy Alfaro” de Manabí. 2.- Informe por parte de la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, representante del Concejo Cantonal ante el Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, sobre las decisiones adoptadas en sesión extraordinaria celebrada el domingo 18 de abril de 2021. 3.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.	PRESENTE

21	ORDINARIA 29-04-2021	Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta".	AUSENTE
22	ORDINARIA 06-05-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la tasa única anual de funcionamiento turístico y a la tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la tasa municipal de pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la ordenanza sustitutiva que crea y regula la tasa para otorgar la licencia única anual de locales turísticos en el cantón Manta. 2.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las tasas por los servicios que presta el Registro de la Propiedad del cantón Manta. 7.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.	PRESENTE
23	ORDINARIA 13-05-2021	Concesión de licencia al Concejal Ing. Hernán Salcedo Loor, para que participe del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales" en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 25 al 29 de mayo de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD. 6. Informe de los avances y acciones realizadas por la Comisión Especial-Técnica Municipal en el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa "El Murciélago" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	Principalizó a suplente Ing. María Gabriela Limongi Valencia
24	ORDINARIA 20-05-2021	1.- Concesión de licencia al Abg. Agustín Anibal Intriago Quijano, Alcalde de Manta, de acuerdo a lo determinado en el Art. 57, literal s) del COOTAD. 2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Cámara de Comercio de Manta por cumplir 94 años de vida institucional, representando y promoviendo el comercio en Manta. 3.- Conocimiento, análisis y resolución para acoger el artículo 3 de la resolución N° 002-PRES-SVEP-2021 del Directorio de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano "Sí Vivienda-EP" mediante la cual decidió autorizar la enajenación a través de la reversión de 197 lotes de terreno de propiedad de la Empresa Pública Sí Vivienda hacia el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta con fines de legalización, pertenecientes al Programa Habitacional "SI MI CASA" en donde se implantaron 425 soluciones habitacionales Post Terremoto, lotes que se encuentran siendo ocupados por los beneficiarios, con el objetivo de aplicar el artículo 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta. 4.- Conocimiento, análisis y autorización al Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta en relación a la Ordenanza Municipal GADMC-Manta-2020-0024 para obtener la vigencia en	PRESENTE

		los siguientes convenios: - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta para la ejecución de la Construcción de Muro de Escolleras y Rampa de H.A en el sitio Santa Rosa Parroquia San Lorenzo Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$108.908,22. - Convenio de Cogestión de Obras entre el Gobierno Provincial de Manabí y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta para la ejecución de varios proyectos viales dentro del Cantón Manta, con un aporte municipal de USD\$316.071.91.	
25	EXTRAORDINARIA 22-05-2021	Conocimiento, análisis y resolución sobre la solicitud de reforma al presupuesto institucional 2021, acorde a los parámetros establecidos en informe presentado por el ingeniero Angel Carvajal Vallejo, Director de Gestión Financiera, al amparo de lo que determinan los artículos 255 y 256 del COOTAD.	PRESENTE
26	ORDINARIA 27-05-2021	<p>1.- Conocimiento, análisis y resolución del memorando No. GADMCANTACM-2021- 0070-M, suscrito por el Mgs. Hernán Salcedo Llor, Concejal de Manta, respecto a la suspensión del evento "Medellín y sus Aliados Internacionales", por lo que no hará uso de la licencia concedida por el Concejo Cantonal de Manta en sesión ordinaria virtual celebrada el 13 de mayo de 2021.</p> <p>2.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.</p> <p>3.-Conocimiento, análisis y resolución respecto del MTA-DGADMEM-250520211344, suscrito por la Ing. Aura Castillo Medranda, Directora Administrativo, referente a dejar sin efecto la autorización contenida en la Resolución No. 044-CCM-0104-2019, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal efectuada 01 de abril de 2019, con respecto a la suscripción del contrato de comodato a favor del Consorcio Tránsito Seguro Revisión Vehicular Manta, para la prestación del servicio de revisión técnica vehicular que comprende la construcción del Centro de Revisión Técnica Vehicular del Cantón Manta".</p>	PRESENTE
27	ORDINARIA 03-06-2021	<p>1.-Recibir en Comisión General a la Psicóloga Pamela Cedeño Mendoza, Directora del Patronato Municipal del GAD Manta, sobre el proceso de vacunación de la Covid-19 en el cantón Manta.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos de Manta al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios".</p>	PRESENTE
28	ORDINARIA 10-06-2021	Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Unidad Educativa Particular "Manabí" por sus 40 años de labor educativa de conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD.	PRESENTE
29	ORDINARIA 17-06-2021	1.-Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la provincia de Manabí, a través del Gobierno Provincial de Manabí por conmemorarse 197 años de creación de	PRESENTE

		nuestra provincia, de conformidad al artículo 57 literal d) del COOTAD. 6.- Concesión de licencia presentada por la Ingeniera María Beatriz Santos Vélez - Concejal principal, desde el 21 al 25 de junio del 2021”.	
30	ORDINARIA 24-06-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSIMEM-220620211355 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-030620211545 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Dennis Anthony Palacio Hanze en calidad de Procurador Común, dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2020-00056 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia. 2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-220620211411 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTADACP-MEM-150620211630 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial presentada por el señor Elvis Alexander Muentes Bailón; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00690”.	PRESENTE
31	ORDINARIA 01-07-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución para acoger lo establecido en el Art. 2 de la Resolución N° 004-PRES-SVEP-2021 del DIRECTORIO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO “SI VIVIENDA-EP”, mediante la cual decidió (...): “Autorizar la enajenación a través de la reversión de los 238 lotes que corresponde a 30.811,53 metros cuadrados, donde se implantaron viviendas POST TERREMOTO, en el Programa Habitacional CEIBOS RENACER de propiedad de la Empresa Municipal de Vivienda y Desarrollo Urbano “SI VIVIENDA-EP” hacia el GAD MANTA. (...) para que dichos predios sean incorporados al patrimonio municipal y a su vez, estos puedan ser transferidos a los beneficiarios de los proyectos habitacionales de “SI VIVIENDA EP”, a fin de aplicar lo establecido en los artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de acuerdo al informe MTA-CDDI-MEM-290620211526 emitido por la Ingeniera Paola Hidalgo Verdesoto, Coordinadora de Desarrollo Institucional. 2.- Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización de transferencia de dominio mediante el proceso de legalización especial señalados en los Artículos 6 y 7 de la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTÓN MANTA, de los lotes ubicados en el Proyecto Habitacional “SI MI CASA” con 121 lotes unifamiliares y 76 lotes con soluciones habitacionales, de acuerdo a informe No. MTA-DACP-MEM-290620211531 emitido por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales. 3.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM290620210952 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto del informe No. MTA-DACP-MEM-160620211907 emitido por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre la demanda de Partición Judicial	PRESENTE

		presentada por los ciudadanos Rosa Elizabeth García Guerrero, Julio Stalin García Guerrero; dentro del proceso de Juicio Especial No. 13205-2021-00413 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta".	
32	ORDINARIA 08-07-2021	<p>1.-Informe de las actividades realizadas por el Ing. Hernán Salcedo Loor, Concejal de Manta, en su participación como representante del GAD-Manta en el primer evento de Reactivación del Sector Turístico del País- "Foro Nacional de Turismo del Ecuador", que se llevó a cabo en la ciudad de Cuenca del 1 al 4 de julio de 2021.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-MEM-060720210951 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto de los informes No. MTA-DACPMEM-090620212137 y MTA-DACP-MEM-280620211800 emitidos por la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, sobre el proceso especial de Partición de Bienes Sucesorios, seguido por Rosa Haydee Saltos Nevarez; dentro del proceso de Juicio Especial No. 12201-2020-00214 de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta.</p>	PRESENTE
33	ORDINARIA 15-07-2021	<p>1.-Conocimiento, análisis y resolución en relación al oficio No. CTE-ME-2021-006 presentado por los señores miembros de la Comisión Especial-Técnica Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa "El Murciélagos" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.</p> <p>2.- Expedir acuerdos de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a los Coroneles: Mauricio González Carrasco, ex Jefe del Distrito 13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó; y, Julio César Miño, ex Comandante Provincial de la Policía Nacional, por la labor desempeñada con profesionalismo y eficiencia para la seguridad de la ciudadanía mantense y manabita".</p>	PRESENTE
34	EXTRAORDINARIA 15-07-2021	Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal la cantidad de 86 predios vacantes o mostrencos, detallados en el "Anexo A" del informe MTA-DACPINF-130720211702 presentado por la Ingeniera Ligia Alcívar, Directora de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales.	PRESENTE
35	ORDINARIA 22-07-2021	Conocimiento análisis y resolución respecto del informe suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal referente al levantamiento parcial del gravamen por Declaratoria de Utilidad Pública para la implantación de la Vía Puerto-Aeropuerto de Manta, establecido en Sesión Ordinaria del Consejo Cantonal de Manta de fecha 4 de abril del 2003, respecto a la afectación de 63,00 m2 sobre el predio de propiedad de la Sra. Juana Hercilia Mera Martínez, ubicado en el barrio La Florita Parroquia Los Esteros, con una superficie total de 130,00 m2, con clave catastral 2-06-46-01-000, en virtud de que no existe afectación alguna en el área señalada.	PRESENTE
36	EXTRAORDINARIA 26-07-2021	Conocimiento análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio de 132 lotes ubicados en la parroquia Eloy Alfaro contenidos en el informe MTADACP-MEN230720212201 con sus respectivos anexos, suscrito por la ingeniera Ligia Elena Alcívar López, Directora de Avalúos Catastrales y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios	AUSENTE

		constan detallados en el Anexo n 13 del informe MTA-UGTT-INF230720211904 asignado por la arquitecta María Angélica Delgado Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras.	
37	ORDINARIA 29-07-2021	<p>1.-De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana Eloy Alfaro, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector de la ciudad de Manta.</p> <p>2.-Recibir en Comisión General al Coronel de Policía de E.M Milton Fabary Montalvo Calderón, Jefe Distrital de la Policía de Manta. El orden del día queda aprobado por unanimidad.</p>	PRESENTE
38	ORDINARIA 05-08-2021	<p>1.- Concesión de licencia al Concejal Ingeniero Hernán Salcedo Loo, para que participe del evento “Medellín y sus Aliados Internacionales” en la ciudad de Medellín República de Colombia, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, del 1 al 6 de septiembre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.</p> <p>2.- Informe a cargo de la Concejal Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, respecto de las resoluciones adoptadas en sesión ordinaria del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana de Manta, celebrada el 30 de julio de 2021”.</p>	PRESENTE
39	EXTRAORDINARIA 06-08-2021	Concesión de Licencia de conformidad a la solicitud presentada por la Concejal Ingeniera María Beatriz Santos Vélez, desde el 9 al 31 de agosto de 2021	PRESENTE
40	ORDINARIA 12-08-2021	<p>1.-Recibir en Comisión General a la Ingeniera Gema Verduga Zambrano, encargada del área técnica de la juventud y comitiva de jóvenes, por conmemorar el 12 de agosto el Día Internacional de la Juventud.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia el proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “Transportes y Terminales Jocay-EP”.</p>	AUSENTE
41	ORDINARIA 19-08-2021	Recibir en Comisión General al Ingeniero Mario Álava, Director de Deportes y Recreación y al Ingeniero Humberto Álava, Director (E) de Planificación Estratégica”.	PRESENTE
42	ORDINARIA 26-08-2021	<p>1.-Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a Neisi Patricia Dajomes Barrera, medalla de oro en los 76 kilogramos de halterofilia; Tamara Yajaira Salazar Arce, medalla de plata en los 87 kilogramos de halterofilia; Angie Paola Palacios Dajomes, diploma olímpico en los 64 kilogramos en levantamiento de pesas; y, Samantha Michelle Arévalo Salinas, por su participación en los 10 kilómetros de aguas abiertas, deportistas ecuatorianas destacadas en los XXXII Juegos Olímpicos de Tokio 2020.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta.</p>	PRESENTE
43	EXTRAORDINARIA 30-08-2021	Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal “Transporte y Terminales Jocay-EP”.	PRESENTE
44	ORDINARIA 02-09-2021	Recibir en Comisión General al Ingeniero Miguel Cevallos Chávez, Gerente General de la Empresa Pública “Aguas de Manta”.	PRESENTE

45	EXTRAORDINARIA 06-09-2021	Conocimiento, análisis y aprobación en primera instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta. //DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.	AUSENTE
46	ORDINARIA 09-09-2021	Informe del Concejal Ingeniero Hernán Salcedo Loor, sobre su participación en el evento denominado "Medellín y sus Aliados Internacionales".	PRESENTE
47	EXTRAORDINARIA 11-09-2021	Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.	PRESENTE
48	ORDINARIA 16-09-2021	1.-Presentación de informe a cargo de los señores miembros de la Comisión Especial-Técnica Municipal para el proceso de recepción del bien Malecón Escénico ubicado en la playa "El Murciélago" de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta. 2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Urbana de San Mateo, por conmemorarse 39 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta. 3.- Concesión de licencia a la Concejal Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, del lunes 27 de septiembre al viernes 01 de octubre de 2021, de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del COOTAD.	PRESENTE
49	ORDINARIA 23-07-2021	1.-Conocimiento, análisis y resolución para la autorización de transferencia de dominio pro el Concejo Cantonal de los 164 lotes en ciudadelas municipales, de los cuales sus respectivos beneficiarios constan en el Anexo del informe MTA-DACP-MEM-140920211800 suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López; y, se autorice a la Máxima Autoridad Administrativa del GADMC-MANTA para que suscriba los contratos correspondientes que se requiera para la legalización de manera individualizada. 2.- Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que Promueve y Regula el Uso de los Huertos Agroecológicos Comunitarios y Familiares en el cantón Manta.	PRESENTE
50	ORDINARIA 30-07-2021	Recibir en Comisión General al Ingeniero Isidro Rodríguez Loor, Director de Turismo Municipal".	PRESENTE
51	ORDINARIA 07-10-2021	1.-De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia Urbana de "Tarqui", por conmemorarse 92 años de creación. 2.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta a la Parroquia	AUSENTE
52	ORDINARIA 14-10-2021	Expedir acuerdo de felicitación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta al Ala de Combate Nro. 23 de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, por conmemorarse 43 años de creación y de servicio en la ciudad de Manta; De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD".	PRESENTE
53	ORDINARIA 21-10-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto del informe presentado por los miembros de la Comisión Municipal Permanente de Educación y Cultura, sobre la nominación de ciudadanos, ciudadanas e instituciones que por sus	PRESENTE

		méritos y acciones en beneficio de la comunidad mantense, serán reconocidos y galardonados el próximo 4 de noviembre del 2021 en la Sesión Solemne Conmemorativa del Nonagésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Manta, conforme a lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza que Reglamenta la Entrega de Méritos y Reconocimiento por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.	
54	ORDINARIA 28-10-2021	Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza que fija las Tarifas del Servicio de Transporte Público de Pasajeros Intracantonal Urbano del cantón Manta".	PRESENTE
55	ORDINARIA 11-11-2021	Conocimiento, análisis y resolución del informe No. MTA-DPSI-INF-081120210925 suscrito por la Abg. Iliana Gutiérrez, Procurador Síndico Municipal, respecto al informe No. MTAUDAC-MEM-300920211254 emitido por el Jefe Técnico de Catastro, sobre la demanda de Partición de Bienes Sucesorios No. 13205- 2019-01389 propuesto por la señora MANUELA CESARIA LUCAS PINCAY; y, que se tramita en la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el cantón Manta. 6.- De conformidad a lo establecido en el artículo 57 literal d) del COOTAD expedir acuerdo de felicitación a la Parroquia Rural Santa Marianita, por conmemorarse 25 años de parroquialización de este importante sector del cantón Manta".	AUSENTE
56	ORDINARIA 18-11-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto e informe No. MTA-DFIN-MEM161120211031 emitido por el Ingeniero Ángel Carvajal, Dirección Financiero Municipal, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta. 3.- Conocimiento del informe No. MTA-DATH-MEM-221020211332 suscrito por el Ingeniero Julio César Sánchez Ordoñez, Director de Administración del Talento Humano Subrogante, sobre alcance a la propuesta de la nueva estructura orgánica municipal presentada al Concejo Cantonal de Manta en sesión extraordinaria realizada el 11 de septiembre de 2021, conforme a lo establecido en el Art. 57 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización".	PRESENTE
57	ORDINARIA 25-11-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de proforma presupuestaria correspondiente al año 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, con relación al informe presentado por la Comisión Municipal Permanente de Planificación y Presupuesto, de conformidad a lo establecido en el Art. 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 2.- Recibir en Comisión General por conmemorarse el 25 de noviembre de 2021, como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a las siguientes personas: Rosita Saldarriaga Solís, Voluntaria de la Unidad del Patronato Municipal.	PRESENTE

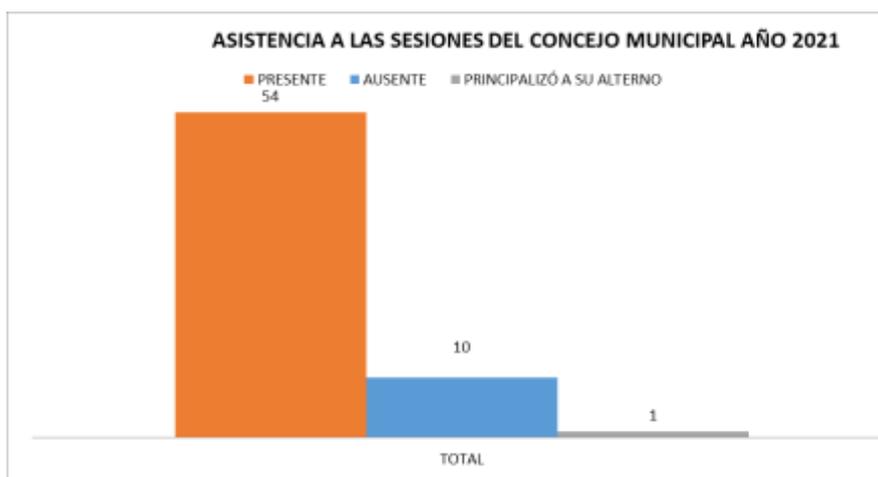
		Abogada Zaida Villacis, Jueza Especializada de Violencia contra las Mujeres y Delitos de la Integridad Sexual. Abogada Evelin Ulloa, Encargada de la Defensoría del Pueblo de Manta. Abogada Elizabeth Cobeña, Fiscal de Manta. Ingeniera María José Pinargoty Alvarez, Jefe Técnico de la Junta Cantonal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Ingeniera Karen Sánchez, Señora Casada de Manta. Licenciada Jاسبely Mero”.	
58	EXTRAORDINARIA 30-11-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de licencia presentada por la Concejal Ing. Verónica Calderón Quiroz, desde el 30 de noviembre de 2021 hasta el 09 de diciembre de 2021.	PRESENTE
59	ORDINARIA 02-12-2021	<p>1.-Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza para la Gestión y Protección del Arbolado Urbano del cantón Manta.</p> <p>6.- Conocimiento, análisis y resolución en segunda y definitiva instancia del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta.</p> <p>2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Determina las Tasas por la Gestión de los Desechos Sólidos en el cantón Manta.</p> <p>3.- Conocimiento, análisis y resolución sobre el informe No. MTA-DPSI-INF-261120211611 suscrito por la Abogada Iliana Gutiérrez Toromoreno, Procurador Síndico Municipal, sobre el cambio de categoría de un bien municipal de dominio público (calle) a bien municipal de dominio privado de conformidad a lo señalado en el Art. 423 del COOTAD; en virtud de que dicha calle no tiene, ni tendría conectividad con la trama vial del sector y existe un cauce natural que interrumpiría una posible prolongación conforme a informe No. MTA-DACP-MEM120820212220 presentado por la Dirección de Avalúos, Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos.</p> <p>4.- Conocimiento, análisis y resolución para la declaración e incorporación al Patrimonio Municipal de dos (2) bienes inmuebles que carecen de título inscrito o mostrencos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Universitaria de la parroquia Manta del cantón Manta, contenidos en el informe No. MTA-DACP-MEM-23112021932 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ingeniera Ligia Alcívar López, Directora de Avalúos Catastro, Permisos Municipales y Servicios Ciudadanos; y, sus respectivos respaldos constan detallados en el Anexo No. 2 del informe No. MTA-UGTI-INF-231120210927 presentado por la Arquitecta María Angélica Delgado, Jefe Técnico de la Unidad de Gestión y Titularización de Tierras, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16, 17 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta”.</p>	PRESENTE
60	ORDINARIA 09-12-2021	1.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia de conformidad a la obligatoriedad contenida en el artículo 497 del COOTAD, del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios Urbanos Rurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023.	PRESENTE

		2.- Concesión de licencia presentada por el Ingeniero Néstor Ledín Valencia Bravo, Concejal de Manta, desde el 13 al 27 de diciembre de 2021.	
61	EXTRAORDINARIA 16-12-2021	Conocimiento, análisis y resolución para la AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE DOMINO de 234 lotes, contenidos en el informe MTADACP-MEM141220211655 con sus respectivos anexos, suscrito por la Ing. Ligia Elena Alcívar López Directora de Avalúos Catastro y Permisos Municipales, y de los cuales sus respectivos beneficiarios constan detallados en el Anexo N° 11 del informe MTA-UGTT-INF-141220211605 signado por la Arq. María Angélica Delgado Jefe Técnico de la a Unidad de Gestión y Titularización de Tierras Lo manifestado en aplicación a la LEGALIZACIÓN ESPECIAL de acuerdo los artículos, 6 y 7 de la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Enajenación de Bienes Inmuebles Municipales y Mostrencos en el cantón Manta.	PRESENTE
62	ORDINARIA 16-12-2021	1.-Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el Cantón Manta. 2.- Concesión de licencia presentada por la Ingeniera Teresa Verónica Calderón Quiroz, Concejala de Manta, desde el 16 al 31 de diciembre de 2021.	PRESENTE
63	ORDINARIA 23-12-2021	1.-Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza de Valoración de los Predios UrbanosRurales, y sus elementos para Determinar, Administrar y Recaudar los Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta que regirán en el Bienio 2022-2023. 2.- Conocimiento, análisis y resolución en primera instancia del proyecto de Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación y Registro Vehicular, y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el cantón Manta; y, que autoriza la delegación de tales servicios a la iniciativa privada. 3.- Concesión de licencia presentada por la Ingeniera Marciana Valdivieso Zamora, Concejala de Manta, desde el 27 de diciembre de 2021 al 1 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.	PRESENTE
64	ORDINARIA 30-12-2021	Conocimiento, análisis y resolución en segunda instancia del proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Instalación y Control de Publicidad y Propaganda Exterior en el cantón Manta.	PRESENTE
65	EXTRAORDINARIA 30-12-2021	Conocimiento, análisis y resolución respecto a la solicitud de licencia presentada por el Concejal Doctor Raúl Alberto Castro Flores, desde el 31 de diciembre de 2021 hasta el 07 de enero de 2022, de conformidad a lo establecido en el Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Art. 33 de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta.	PRESENTE

A continuación, muestro a través de cuadros estadísticos cómo fueron mis asistencias al seno del Concejo durante las sesiones realizadas en el año 2021.

ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021		
TIPO DE ASISTENCIA	TOTAL	% DE CADA TIPO DE ASISTENCIA
PRESENTE	54	83,08%
AUSENTE	10	15,38%
PRINCIPALIZÓ A SU ALTERNO	1	1,54%
TOTAL	65	100,00%

Gráfico 3: Asistencias a sesiones del Concejo



Según los cuadros que anteceden del total de 65 Sesiones de Concejo, asistí a 54 que representa el 83,08%; principalicé a mi concejal alterno en 1 sesión esto es el 1,54% de alternabilidad, teniendo el 15,38% de ausentismo por razones ajenas a mi voluntad o de fuerza mayor.

ACCIONES LEGISLATIVAS DENTRO DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dentro del cumplimiento de mis atribuciones como concejal del cantón, siguiendo con lo estipulado en el literal a) del Art. 58 del COOTAD en relación a Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal, debo manifestar que dentro de las 65 Sesiones de Concejo se emitieron 191 resoluciones y se aprobaron 12 ordenanzas.

A fin de mostrar mi actuación en calidad de legislador, les presento un cuadro resumen donde informo a la ciudadanía mis intervenciones en casa debate para aprobar las ordenanzas dentro de las sesiones correspondientes al periodo 2021, donde este Concejo Municipal trabajó en 12 proyectos de ordenanzas las cuales me permito detallar:

ORDENANZA N° 1

ORDENANZA MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECE UNA EXONERACIÓN PARCIAL DE PAGO A LA TASA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO TURÍSTICO Y A LA TASA POR OCUPACIÓN DE LAS PLAYAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE DEROGA LA TASA MUNICIPAL DE PERNOCTACIÓN, PARA LOS SUJETOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE CREA Y REGULA LA TASA PARA OTORGAR LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE LOCALES TURÍSTICOS EN EL CANTÓN MANTA

ENLACE: <https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza028.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE:

A favor

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTEVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE

A favor

ORDENANZA N° 2

ORDENANZA QUE FIJA LAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA

ENLACE: <https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza029.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 29 DE ABRIL DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No asistí a esta sesión de concejo

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

Ausente

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE

En contra

ORDENANZA N° 3**ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES Y MOSTRENCOS EN EL CANTON MANTA****ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ordenanza030.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DÍA 22 DE ABRIL DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

En contra

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DÍA 6 DE MAYO DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE

Ausente al momento de tomar la votación.

ORDENANZA N° 4**REFORMA A LA ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, PARA EL EJERCICIO DE LA**

COMPETENCIA CONSTITUCIONAL DE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.**ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20031-REFORMA%20ORDENANZA%20DE%20ADSCRIPCION%20DEL%20CUERPO%20DE%20BOMBEROS.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 27 DE MAYO DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hubo debate

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

En contra

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 3 DE JUNIO DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

Hace uso de la palabra el Concejal Psic. Juan Manuel Casanova García, diciendo: Está en la sala de espera el abogado Gustavo Andrade quisiera que se lo tome en cuenta en esta sesión de Concejo para tener conocimiento de ciertos aspectos legales de la ordenanza que vamos a tratar en este momento, entonces en ese sentido sí me gustaría que se le de paso para que pueda actuar con vos dentro de la sesión de Concejo. Interviene el señor Alcalde, preguntando: ¿El es bombero? Hace uso de la palabra el Concejal Psic. Juan Manuel Casanova García, diciendo: No, pero está en representación. Interviene el señor Alcalde, expresando: No hay ningún problema, Secretario proceda con eso.

Hace uso de la palabra el Concejal Psic. Juan Manuel Casanova García, diciendo: En el orden que usted había dicho como iban a exponer y en el orden debería seguir el abogado Gustavo Andrade si es que no me equivoco. Se informa por Secretaría que al parecer hubo un problema con la conectividad.

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE: En contra

razona el voto, diciendo: Yo solicité varias veces incluso el señor Alcalde había dicho que iba a dar paso para que pudiera intervenir en este sentido el abogado Gustavo Andrade, el cual era por temas legales también porque hay una acción de protección al respecto de este mismo caso, reconociendo que ya se habían dado

120 días hábiles alrededor de 6 meses en total yo puedo felicitar al ingeniero Xavier Briones por hacer un nuevo estatuto orgánico y por tantas cosas que pudo haber hecho pero lastimosamente no se hizo para la cual votamos hace 120 días y más porque inclusive habiendo pasado el tiempo y sin que el Concejo mismo lo aprobara, lo mantuviera por una resolución ejecutiva tengo entendido, en todo caso también considero que este cargo lo debería de ocupar alguien que haya puesto en peligro su vida para salvar personas que es una institución muy noble, que tiene más tiempo incluso que la misma cantonización de Manta y que siempre voy apostar a la institucionalidad de entidades como éstas, he sido por ejemplo voluntario en la Cruz Roja y no me gustaría que hubieran interferencias municipales en cierto sentido dentro de estas mismas entidades que solamente se han hecho con el fin de salvar personas, por lo tanto mi voto, en contra

ORDENANZA Nº 5

ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL “TRANSPORTES Y TERMINALES JOCA YEP”.

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20032-2021%20REFORMATORIA%20A%20LA%20ORDENANZA%20DE%20CREACION%20DE%20LA%20EP%20TRANSPORTES%20Y%20TERMINALES%20JOCAY-EP%20%281%29.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

Ausente

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

Ausente

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE

A favor

ORDENANZA N° 6

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2020-2035; Y, EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO PARA EL CANTÓN MANTA.

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20033-2021%20PDOT-PUGS%20firmada.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

Ausente

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

Ausente

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

Hace uso de la palabra el Concejal Psic. Juan Manuel Casanova García, diciendo: ¿Con esta nueva estructura también se modifican las funciones de cada Dirección, etc.? Hace uso de la palabra la Abg. Carlos Chávez Chica, Directora de Talento Humano, diciendo: Sí, una vez conocida la estructura orgánica se va a implementar a través del estatuto orgánico por proceso donde se definen las atribuciones y las competencias de cada una de las Direcciones y luego viene el tema del manual de puestos que también es uno de los productos que tiene cada consultoría que también está alineado a esta estructura orgánica, viene un manual de puestos también por aprobar que ese ya es un tema totalmente administrativo. Hace uso de la palabra el Concejal Psic. Juan Manuel Casanova García, diciendo: En relación a eso abogado no sé si tendría la amabilidad, no sé si mis otros compañeros Concejales pero por lo menos a mí de poder pasarme los productos pertinentes también después de la sesión de Concejo. Hace uso de la palabra la Abg. Carlos Chávez Chica, Directora de Talento Humano, diciendo: De acuerdo, es la estructura orgánica lo que se está haciendo conocer ahora, ya que es una parte integrante del estatuto orgánico que tiene que desarrollarse una vez con el conocimiento y aprobación del señor Alcalde de la estructura orgánica. Hace uso de la palabra el Concejal Psic. Juan Manuel Casanova García, diciendo: Por supuesto, para poder trabajarlas hay que tener bien en claro los distintos roles que van a cumplir los diferentes Departamentos, muchas gracias.

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE

A favor

ORDENANZA N° 7

ORDENANZA QUE PROMUEVE Y REGULA EL USO DE LOS HUERTOS AGROECOLÓGICOS COMUNITARIOS Y FAMILIARES EN EL CANTÓN MANTA.

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20034-2021%20QUE%20PROMUEVE%20Y%20REGULA%20EL%20USO%20DE%20LOS%20HUERTOS%20AGROECOLOGICOS%20COMUNITARIOS%20Y%20FAMILIARES%20EN%20EL%20CANTON%20MANTA.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

A favor

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE

A favor

ORDENANZA N° 8

ORDENANZA QUE FIJA LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS INTRACANTONAL URBANO DEL CANTÓN MANTA

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20035-2021%20QUE%20FIJA%20LAS%20TARIFAS%20DEL%20SERVICIO%20DE%20TRANSPORTE%20P%20C3%9ABLICO%20DE%20PASAJEROS%20INTRACANTONAL%20URBANO%20DEL%20CANT%20C3%93N%20MANTA.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

En contra

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:

En contra

ORDENANZA Nº 9

ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20036-2021%20DE%20CREACI%20C3%93N%20ORGANIZACI%20C3%93N%20E%20IMPLEMENTACI%20C3%93N%20DEL%20SISTEMA%20DE%20PROTECCI%20C3%93N%20INTEGRAL%20DE%20DERECHOS%20EN%20EL%20CANT%20C3%93N%20MANTA%20docx.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

A favor

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

A favor

ORDENANZA Nº 10**ORDENANZA PARA LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO
DEL CANÓN MANTA****ENLACE:**

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20037-2021%20PARA%20LA%20GESTI%C3%93N%20Y%20PROTECCI%C3%93N%20DEL%20ARBOLADO%20URBANO%20DEL%20CAN%C3%93N%20MANTA.pdf>

**PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN PRIMER DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE

A favor

**SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE MANTA,
DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DEL 2021**

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:

A favor

ORDENANZA Nº 11

ORDENANZA DE VALORACIÓN DE LOS PREDIOS URBANOS – RURALES, Y SUS ELEMENTOS PARA DETERMINAR, ADMINISTRAR Y RECAUDAR LOS IMPUESTOS PREDIALES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA QUE REGIRÁN EN EL BIENIO 2022-2023.

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2021/ORDENANZA%20038-2021%20Valoraci%C3%B3n%20de%20los%20Predios%20Urbanos-Rurales%202022-2023.docx.pdf>

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 9 DE DICIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:

Ausente

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:

A favor

ORDENANZA Nº 12

ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA INSTALACIÓN Y CONTROL DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA EXTERIOR EN EL CANTÓN MANTA.

ENLACE:

<https://manta.gob.ec/db/municipio/Ordenanzas/2022/repositorio/ORDENANZA%20039-2021%20SUSTITUTIVA%20A%20LA%20ORDENANZA%20QUE%20REGULA%20LA%20INSTALACION%20Y%20CONTROL%20DE%20PUBLICIDAD%20Y>

[%20PROPAGANDA%20EXTERIOR%20EN%20EL%20CANT%20C3%93N%20MANTA%20%282%29.pdf](#)

PRIMER DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra.

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:

A favor

SEGUNDO DEBATE: SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MANTA, DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL 2021

El acta que sirve como medio de verificación la encuentra en el siguiente enlace:

INTERVENCIÓN EN SEGUNDO DEBATE

No hice uso de la palabra.

VOTACIÓN EN SEGUNDO DEBATE:

A favor

ANÁLISIS DE LA FORMA DE VOTAR EN LAS SESIONES DE CONCEJO PARA LA APROBACIÓN DE LAS DOCE ORDENANZAS DEL AÑO 2021.

Dentro de mi función de legislar participé de manera directa en 19 sesiones de Concejo, estuve ausente a la hora de votar en 5 sesiones. En virtud de que cada Ordenanza se trata en dos sesiones para los debates y aprobaciones, debí emitir 24 votos, mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

FORMA DE VOTAR EN LA APROBACIÓN DE LAS 12 ORDENANZAS DEL AÑO 2021		
FORMA DE VOTAR	TOTAL	% DE CADA FORMA DE VOTAR
A FAVOR	13	54,17%
EN CONTRA	6	25,00%
EN BLANCO	0	0,00%
AUSENTE	5	20,83%
TOTAL	24	100,00%

Gráfico 5: Forma de votar en aprobación de ordenanzas en el año 2021

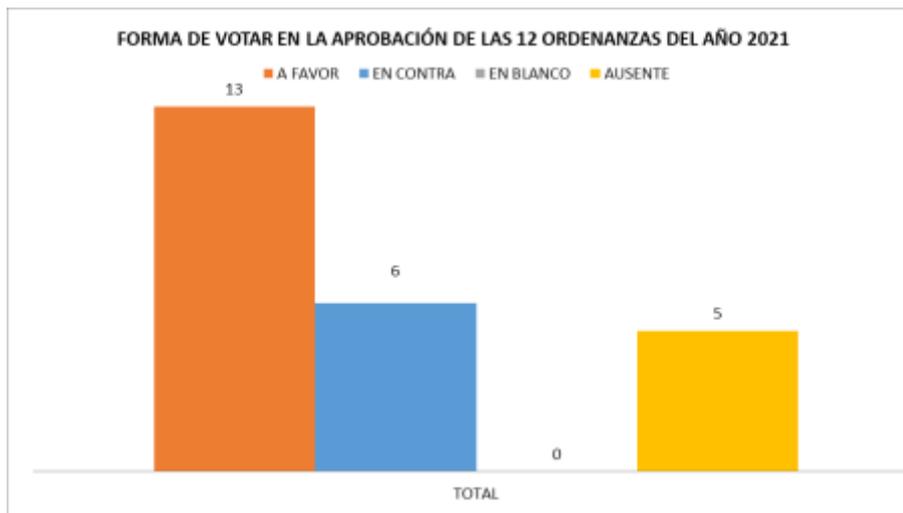


Gráfico 6: Barras sobre la forma de votar en aprobación de ordenanzas en el año 2021

Según los gráficos que anteceden, muestro ante la ciudadanía mi forma de votar frente a la aprobación de las ordenanzas, de 24 votos posibles, 13 votos fueron a favor, si bien es cierto en los cuadros que anteceden en muy pocas ocasiones hice uso de la palabra en el debate, realicé aportes desde las comisiones encargadas de realizar los informes favorables para que las ordenanzas sean aprobadas en segunda instancia, es visible que en 6 ocasiones voté en contra en virtud de que tenía criterios contrarios a los de la mayoría y justo de eso se trata la democracia. Finalmente, en 5 ocasiones estuve ausente al momento de votar o por inasistencia a toda la sesión de concejo.

Dando lectura al gráfico 5 podemos observar que voté a favor en un 54,17%; en contra el 50,00 %; y en blanco el 0,00%; sumando estos porcentajes puedo evidenciar que tuve un 79,17% de participación en las aprobaciones de las ordenanzas cumpliendo mi tarea de legislar; al momento de la votación por diferentes motivos estuve ausente en un 20,83%.

b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.

En mi calidad de concejal urbano y en concordancia con las atribuciones establecidas en el COOTAD en su Art. 58, en el año 2021 presenté dos proyectos de ordenanza, mismos que detallo a continuación:

1. Con fecha 22 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.
2. Con fecha 31 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN MANTA.

Pese a que ambos proyectos fueron ingresados al finalizar el año 2021, debo manifestar que durante el primer bimestre del año 2022 no se ha dado trámite alguno a ninguno de los dos documentos.

c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal

- Sobre el **Consejo de Planificación** debo informar que no he sido designado por la máxima autoridad como miembro de dicho Consejo.
- Sobre la **Comisiones** debo manifestar que no presido ninguna, pero soy miembro de las siguientes:
 1. Comisión Permanente De Planificación Y Presupuesto
 2. Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo
 3. Miembros De La Comisión Urbanística
 4. Comisión de Deporte.
 5. Comisión de Espectáculos Públicos
- Sobre las **delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal**, debo informar que no he sido delegado por el concejo.

INFORME DE ACTIVIDADES Y RESULTADOS EN LAS COMISIONES DE LAS QUE SOY MIEMBRO

Dentro de mis funciones como concejal urbano he sido designado miembro de las comisiones que a continuación detallo las principales acciones realizadas y los resultados alcanzados:

COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
02-05-2021 Reunión de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto	Una vez revisado y analizado de manera definitiva el Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico Y a la Tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la Tasa Municipal	Mi aporte previo al acto resolutorio: De igual manera, el Psic. Juan Casanova García, Concejal Miembro, manifiesta que, si se puede mejorar y hay más tiempo, estaría bien convocar a otra Sesión y colocar los aportes que se ha brindado, en todo caso se podrían realizar en este momento, dado que Manta siendo una

	<p>de Pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para Otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta, con los antecedentes expuestos y una vez escuchada la ponencia por parte de la Señora Coordinadora de Desarrollo Institucional, Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, de manera unánime se RECOMIENDA tratar en segunda y definitiva instancia la aprobación del "Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico y a la Tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la Tasa Municipal de Pernoctación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para Otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta", de conformidad a la Resolución Legislativa No. 229-11-02-2021.</p>	<p>ciudad turística del Ecuador.</p>
--	---	--------------------------------------

<p>07-09-2021</p> <p>La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto en Sesión Extraordinaria celebrada mediante plataforma virtual, el día 07 de septiembre de 2021 a las 14H00</p>	<p>La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, luego de conocer y analizar el expediente y el proyecto de ordenanza remitido vía correo institucional; con cinco (5) votos a favor de; Ing. Hernán Salcedo Loo, Ing. Marciana Valdivieso Zamora, Ing. María Beatriz Santos Vélez, Psic. Juan Casanova García y Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico.</p> <p>CONCLUYE en lo siguiente: Emitir dictamen favorable a la propuesta normativa remitida por el Concejo Cantonal de Manta, que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.</p>	<p>En este sentido RECOMIENDA; Que el Concejo Municipal del Cantón Manta, trate en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.</p>
<p>12-11-2022</p> <p>Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se reunió en Sesión Ordinaria el día viernes 12 de noviembre de 2021</p>	<p>Una vez analizado y estudiado el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RESOLVIÓ:</p> <p>APROBAR el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, en virtud a que se cumplió</p>	<p>Se notificó a alcaldía:</p> <p>Mediante Oficio Nro. CPPP-GADMANTA-004 Manta, del 15 de noviembre de 2021 con el ASUNTO: Informe sobre proforma presupuestaria 2022 – Comisión Permanente Legislativa de Planificación y Presupuesto.</p>

	<p>con todas las instancias de socialización, se han recogido las debidas priorizaciones por parte de la ciudadanía para el ejercicio fiscal 2021; y, habiéndose aprobado el mismo el 26 de octubre del año en curso por el Concejo de Planificación y validado por la Asamblea de Participación Democrática Ciudadana del cantón Manta, el 28 de octubre de 2021, acogiendo los aportes indicados por el Concejal Hernán Salcedo Loor, Miembro de la Comisión, y remitir al señor Alcalde de Manta, para que sea ingresado y tratado en el pleno del Concejo Cantonal, acorde al artículo 245 del COOTAD</p>	
<p>22-11-2022</p> <p>Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se reunió en Sesión Extraordinaria el día lunes 22 de noviembre de 2021</p>	<p>Una vez debatido y analizado el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Municipal de Manta, acorde a las sugerencias y recomendaciones emitidas por los Concejales Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del día lunes 22 de noviembre de 2021, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RESOLVIÓ lo siguiente:</p> <p>APROBAR en segunda instancia el proyecto de</p>	<p>Se notificó a alcaldía:</p> <p>Mediante Oficio Nro. CPPP-GADMANTA-005 Manta, 22 de noviembre de 2021 con el ASUNTO: Informe sobre proforma presupuestaria 2022 para segundo debate en Sesión de Concejo Cantonal de Manta de la Comisión Permanente Legislativa de Planificación y Presupuesto.</p>

	<p>presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021 emitida mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-191120210858 de Secretaría General.</p>	
--	--	--

COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>24-11-2021</p> <p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Crea y Regula el funcionamiento de las juntas del cantón Manta para la protección, defensa y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria; derivada mediante memorando No. MTA-2020-1299-SG-GADMCM de fecha 09 de marzo de 2020</p>	<p>En virtud de que la Ordenanza que se analiza guarda relación con la propuesta normativa presentada por el señor Dr. Jefferson Pihuave (Concejal de Manta), esto es, el proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta, el cual ya ha sido aprobado en primera instancia por parte del Concejo Municipal. En este sentido, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ: RECOMENDAR que se ARCHIVE el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL</p>	<p>Se archivó</p>

	CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	
<p>24-11-2021</p> <p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta; derivada mediante memorando Oficio Nro. MTA-DSGC-FI-191120210914 de fecha 19 de noviembre de 2021</p>	<p>La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente: 1.- Que, el proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable. En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ: 1.- RECOMENDAR al Pleno del Concejo Municipal tratar en Segundo y Definitivo Debate el Proyecto de ORDENANZA DE</p>	<p>Al clausurar la sesión ordinaria, el presidente dispone que las conclusiones y recomendaciones aprobadas, se envíen para conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio al Pleno del Concejo Municipal de Manta</p>

	CREACIÓN, ORGANIZACIÓN IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PROTECCIÓN INTEGRAL DERECHOS EN CANTÓN MANTA.	E DE DE EL
--	--	---------------------

MIEMBROS DE LA COMISIÓN URBANÍSTICA		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES

COMISIÓN DE DEPORTES		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES

COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley.

En temas de fiscalización durante el año 2021 realicé las siguientes:

FISCALIZACIÓN SOBRE CONSULTA DE SOBRE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN EN CONTRA DEL CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON EL NÚMERO 13337202000102		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
07-01-2021 / Memorando Nro. GADMCMANTA-CM- 2021-0001-M	01-04-2021 / MTA- DPSI-INF- 010420211532	Este proceso inició en el año 2020, se ha dado permanente seguimiento

Solicité al alcalde de la manera más respetuosa se informe del estado actual de dicho proceso.	05-05-2021 / Oficio Nro. GADMCMANTA-SG-2021-0033-O	
--	--	--

CONTRATO DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO)		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>10-03-2021 / Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0011-O</p> <p>A LA COORDINADORA ZONAL DE COMPRAS PÚBLICAS, Solicito que por su intermedio se compruebe si el proceso MCO-GADMANTA-29-19 que corresponde a la obra CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO) se ejecutó en apego a lo que establece la normativa de la contratación pública considerando que, contrato no se ajusta a lo detallado en los pliegos, entre ellos la experiencia del CONSORCIO LYS, el tiempo de ejecución y sobre todo los documentos de sustento no se encuentra disponibles en el portal de contratación pública.</p>	<p>18-03-2021 / Oficio Nro. SERCOP-CZ4-2021-0288-OF</p> <p>COORDINADORA ZONAL DE COMPRAS PÚBLICAS, responde en base a lo solicitado y consta en el oficio recibido, manifestando, además:</p> <p>Al respecto permítame informarle que, debido a las seguridades informáticas implementadas en el Portal, no se puede alterar, cambiar, modificar o eliminar ninguna información en la base de datos, siendo responsabilidad de los usuarios del Portal Institucional del SERCOP el manejo adecuado de las herramientas que proporciona el sistema, por lo tanto, su solicitud no es procedente</p>	<p>Finalmente le recuerdo que las inconsistencias que presenten los procesos de contratación en el Portal, son responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad contratante quien a su vez es la responsable de llevar adelante dichos procesos y concluirlos, (Estado del Proceso "Finalizado", "Cancelado" o "Desierto"), observando lo que indican los Arts. 21, 28 y 97 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública</p>

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN MANTA.		
PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	RESULTADOS ALCANZADOS	OBSERVACIONES
<p>13-04-2021 / Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0033-M</p> <p>1) Acciones que ha tomado el GAD Municipal de Manta para reducir prevenir y controlar la contaminación por desechos industriales, de servicios y otros de carácter toxico y peligroso generados por fuentes fijas del cantón.</p> <p>2) Detalle de programas, campañas o capacitaciones, que haya realizado GAD Municipal de Manta con la finalidad de para promover la educación y concienciación ambiental en los habitantes del cantón de Manta</p>	<p>17-06-2021 / Memorando Nro. GADMCMANTA-SG-2021-0002-M</p> <p>Adjuntaron informe de la dirección de Gestión ambiental indicando actividades a realizar en relación al tema solicitado</p>	<p>El informe contiene entre otras acciones las siguientes:</p> <p>Creación del Pacto Verde por el futuro de Manta que es una iniciativa ciudadana que busca mitigar la contaminación, salvar playas y sostenibilidad de la industria pesquera del cantón.</p> <p>Vinculación con Cámara Ecuatoriano de Industriales y Procesadores Atuneros (CEIPA) que dió carta abierta para que todas las empresas representadas por ellos se sumen al Pacto Verde por el Futuro de Manta, junto al equipo técnico del Departamento de Ambiente y Pacto Verde para realizar trabajos en conjuntos</p>

1. PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA

En mi calidad de concejal urbano y en concordancia con las atribuciones establecidas en el COOTAD en su Art. 58, en el año 2021 presenté dos proyectos de ordenanza, mismos que detallo a continuación:

1. Con fecha 22 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.
2. Con fecha 31 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE

CREA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN MANTA.

Pese a que ambos proyectos fueron ingresados al finalizar el año 2021, debo manifestar que durante el primer bimestre del año 2022 no se ha dado trámite alguno a ninguno de los dos documentos.

2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Durante el año 2021, mantuve contacto con la ciudadanía en los recorridos de obras que realicé y en las visitas a los barrios en las medidas de las posibilidades debido al tema de pandemia.

Falta registrar evidencias y memoria fotográfica

Manta. 7 de marzo del 2022

Psic. Juan Manuel Casanova García
Concejal de Manta

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

DATOS GENERALES:

Nombre de la autoridad	JUAN MANUEL CASANOVA GARCÍA
No. de cédula	1313512798

DOMICILIO:

Provincia	MANABÍ
Cantón	MANTA
Parroquia	TARQUI
Dirección	BARRIO JOCAY J1 Y J6
Correo electrónico	deheretk1998@hotmail.com
Teléfonos	980831455

Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.
---	---

Dignidad que ejerce:	CONCEJAL URBANO
----------------------	-----------------

Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Período de gestión del cual rinde cuentas:	ENE - DIC 2021
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	

CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE: se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
Objetivo específico 1 Desarrollo social - cultural: Promover la participación de los actores del cantón para el desarrollo de proyectos sociales y culturales que permitan el fortalecimiento cultural, mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional	Falta sistematizar	Falta sistematizar	Falta sistematizar
Objetivo específico 2 Desarrollo económico-productivo: Gestionar e incentivar a los actores productivos del cantón para el desarrollo de proyectos agro productivos y turismo comunitario que permitan la reactivación económica de nuestra población mediante convenios con los GAD, Gobierno Central y Cooperación internacional.	Falta sistematizar	Falta sistematizar	Falta sistematizar

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>Objetivo específico 3 Desarrollo de asentamientos humanos: Realizar el plan de desarrollo y plan de ordenamiento territorial en coordinación con el GAD Manta, para que el cantón vaya creciendo de manera técnica, organizada y sostenible para que los servicios básicos lleguen de forma eficiente</p>	<p>EL 11-09-2021 participé en la sesión de concejo para Conocimiento, análisis y aprobación en segunda y definitiva instancia el proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta.</p>	<p>07-09-2021 La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto en Sesión Extraordinaria celebrada mediante plataforma virtual, el día 07 de septiembre de 2021 a las 14H00, En este sentido RECOMIENDA; Que el Concejo Municipal del Cantón Manta, trate en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo</p>	<p>Participé en la sesión de la comisión Permanente de Planificación y Presupuesto y en la sesión donde se aprobó el Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo para el cantón Manta. En ambas sesiones voté A FAVOR</p>
<p>Objetivo específico 4 Desarrollo movilidad y conectividad: Gestionar la ejecución de proyectos viales que permitan el mejoramiento de las condiciones de circulación peatonal y vehicular, por medio del lastrado, adoquinado o asfaltado en zonas pobladas, para que los ciudadanos puedan tener una mejor comunicación inter recintos.</p>	<p>Falta sistematizar</p>	<p>Falta sistematizar</p>	<p>Falta sistematizar</p>
<p>Objetivo específico 5 Desarrollo de gestión del territorio: Gestionar organización de las comunidades para que tengan un crecimiento sostenible y mejoren la capacidad de gestión de obras prioritarias para el sector.</p>	<p>Falta sistematizar</p>	<p>Falta sistematizar</p>	<p>Falta sistematizar</p>

CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
	<p>En relación a mi actuación con voz y voto dentro de las sesiones del concejo debo informar que en el año 2021 se realizaron 65 sesiones distribuidas de la siguiente manera: 51 ordinarias y 14 sesiones extraordinarias</p>	<p>191 Resoluciones emitidas 12 Ordenanzas aprobadas</p>	<p>el 78,46% de las sesiones de Concejo fueron Ordinarias y el 21,54% fueron Extraordinarias.</p>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones	Participar en las 65 sesiones de Concejo	Mis asistencias a las Sesiones del Concejo en el año 2021 fue de la siguiente manera: 54 sesiones estuve presente, en 10 estuve ausente y en 1 se principalizó mi alterna	Del total de 65 Sesiones de Concejo, asistí a 54 que representa el 83,08%; principalicé a mi concejal alterno en 1 sesión esto es el 1,54% de alternabilidad, teniendo el 15,38% de ausentismo por razones ajenas a mi voluntad o de fuerza mayor.
	Votar en la aprobación de 12 Ordenanzas en el año 2021	Mi forma de votar frente a la aprobación de las ordenanzas, de 24 votos posibles, 13 votos fueron a favor, si bien es cierto en los cuadros que anteceden en muy pocas ocasiones hice uso de la palabra en el debate, realicé aportes desde las comisiones encargadas de realizar los informes favorables para que	Voté a favor en un 54,17%; en contra el 50,00 %; y en blanco el 0,00%; sumando estos porcentajes puedo evidenciar que tuve un 79,17% de participación en las aprobaciones de las ordenanzas cumpliendo mi tarea de legislar; al momento de la votación por
b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	En mi calidad de concejal urbano y en concordancia con las atribuciones establecidas en el COOTAD en su Art. 58, en el año 2021 presenté dos proyectos de ordenanza, mismos que detallo a continuación: 1. Con fecha 22 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA. 2. Con fecha 31 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN MANTA	No se les dio trámite	Pese a que ambos proyectos fueron ingresados al finalizar el año 2021, debo manifestar que durante el primer bimestre del año 2022 no se ha dado trámite alguno a ninguno de los dos documentos.

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

	<p>02-05-2021 Reunión de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto</p>	<p>Una vez revisado y analizado de manera definitiva el Proyecto de Ordenanza mediante la cual se establece una exoneración parcial de pago del cincuenta por ciento (50%) a la Tasa Única Anual de Funcionamiento Turístico Y a la Tasa por ocupación de las playas para el ejercicio fiscal 2021 y se deroga la Tasa Municipal de Pernocación, para los sujetos comprendidos dentro del ámbito de aplicación de la Ordenanza Sustitutiva que Crea y Regula la Tasa para Otorgar la Licencia Única Anual de Locales Turísticos en el cantón Manta, con los antecedentes expuestos y una vez escuchada la ponencia por parte de la Señora Coordinadora de Desarrollo Institucional, Ing. Paola Hidalgo Verdesoto, de</p>	<p>Mi aporte previo al acto resolutorio: De igual manera, el Psic. Juan Casanova García, Concejal Miembro, manifiesta que, si se puede mejorar y hay más tiempo, estaría bien convocar a otra Sesión y colocar los aportes que se ha brindado, en todo caso se podrían realizar en este momento, dado que Manta siendo una ciudad turística del Ecuador.</p>
	<p>07-09-2021 La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto en Sesión Extraordinaria celebrada mediante plataforma virtual, el día 07 de septiembre de 2021 a las 14H00</p>	<p>La Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, luego de conocer y analizar el expediente y el proyecto de ordenanza remitido vía correo institucional; con cinco (5) votos a favor de; Ing. Hernán Salcedo Loor, Ing. Marciana Valdivieso Zamora, Ing. María Beatriz Santos Vélez, Psic. Juan Casanova García y Sr. Mauro Vicente Rezabala Pico.</p> <p>CONCLUYE en lo siguiente: Emitir dictamen favorable a la</p>	<p>En este sentido RECOMIENDA; Que el Concejo Municipal del Cantón Manta, trate en segundo y definitivo debate el Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2035 y el Plan de Uso y Gestión de Suelo.</p>

	<p>12-11-2022</p> <p>Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se reunió en Sesión Ordinaria el día viernes 12 de noviembre de 2021</p>	<p>Una vez analizado y estudiado el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Municipal de Manta, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RESOLVIÓ:</p> <p>APROBAR el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, en virtud a que se cumplió con todas las instancias de socialización, se han recogido las debidas priorizaciones por parte de la ciudadanía para el ejercicio fiscal 2021; y, habiéndose aprobado el mismo el 26 de octubre del año en curso por el Concejo de Planificación y validado por la Asamblea de</p>	<p>Se notificó a alcaldía:</p> <p>Mediante Oficio Nro. CPPP-GADMANTA-004 Manta, del 15 de noviembre de 2021 con el ASUNTO: Informe sobre proforma presupuestaria 2022 – Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.</p>
<p>c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; y,</p>	<p>22-11-2022</p> <p>Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto se reunió en Sesión Extraordinaria el día lunes 22 de noviembre de 2021</p>	<p>Una vez debatido y analizado el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Municipal de Manta, acorde a las sugerencias y recomendaciones emitidas por los Concejales Miembros presentes en la Sesión Extraordinaria del día lunes 22 de noviembre de 2021, la Comisión Permanente Municipal de Planificación y Presupuesto RESOLVIÓ lo siguiente:</p> <p>APROBAR en segunda instancia el proyecto de presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, por el valor de USD 86'583.606,92, de conformidad a la Resolución Legislativa No. 374-18-11-2021 emitida mediante Oficio Nro. MTA-DSGC-OFI-191120210858 de</p>	<p>Se notificó a alcaldía:</p> <p>Mediante Oficio Nro. CPPP-GADMANTA-005 Manta, 22 de noviembre de 2021 con el ASUNTO: Informe sobre proforma presupuestaria 2022 para segundo debate en Sesión de Concejo Cantonal de Manta de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto.</p>

	<p>24-11-2021</p> <p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza que Crea y Regula el funcionamiento de las juntas del cantón Manta para la protección, defensa y exigibilidad de derechos de los grupos de atención prioritaria; derivada mediante memorando No. MTA-2020-1299-SG-GADMCM de fecha 09 de marzo de 2020</p>	<p>En virtud de que la Ordenanza que se analiza guarda relación con la propuesta normativa presentada por el señor Dr. Jefferson Pihuave (Concejal de Manta), esto es, el proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta, el cual ya ha sido aprobado en primera instancia por parte del Concejo Municipal. En este sentido, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ: RECOMENDAR que se ARCHIVE el proyecto de ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS JUNTAS DEL CANTÓN MANTA PARA LA PROTECCIÓN, DEFENSA Y</p>	<p>Se archivó</p>
	<p>24-11-2021</p> <p>SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE MUNICIPAL DE LO JURÍDICO Y LEGISLATIVO, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2021.</p> <p>Análisis y resolución del proyecto de Ordenanza de Creación, Organización e Implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón Manta; derivada mediante memorando Oficio Nro. MTA-DSGC-FI-191120210914 de fecha 19 de noviembre de 2021</p>	<p>La Comisión Permanente Municipal de lo Jurídico y Legislativo, luego de conocer y analizar el expediente con el informe legal que forman parte del mismo; y, discutir y analizar las observaciones planteadas, de manera unánime CONCLUYE en lo siguiente: 1.- Que, el proyecto de ORDENANZA DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN MANTA, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 322 del COOTAD, por lo que se considera viable. En este sentido y con fundamento en los artículos 57 literal a) y 322 del COOTAD, la Comisión de manera unánime; RESOLVIÓ:</p>	<p>Al clausurar la sesión ordinaria, el presidente dispone que las conclusiones y recomendaciones aprobadas, se envíen para conocimiento del señor Alcalde y por su intermedio al Pleno del Concejo Municipal de Manta</p>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

<p>d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley</p>	<p>FISCALIZACIÓN SOBRE CONSULTA DE SOBRE LA ACCIÓN DE PROTECCIÓN EN CONTRA DEL CONCEJO CANTONAL DEL CANTÓN MANTA, SIGNADO CON EL NÚMERO 13337202000102 07-01-2021 / Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0001-M</p> <p>Solicité al alcalde de la manera más respetuosa se informe del estado actual de dicho proceso.</p>	<p>01-04-2021 / MTA-DPSI-INF-010420211532</p> <p>05-05-2021 / Oficio Nro. GADMCMANTA-SG-2021-0033-O</p>	<p>Este proceso inició en el año 2020, se ha dado permanente seguimiento</p>
	<p>10-03-2021 / Oficio Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0011-O</p> <p>A LA COORDINADORA ZONAL DE COMPRAS PÚBLICAS, Solicito que por su intermedio se compruebe si el proceso MCO-GADMANTA-29-19 que corresponde a la obra CONSTRUCCIÓN DE REDONDEL Y DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO EN LA VÍA PUERTO AEROPUERTO (SECTOR INGRESO AL AEROPUERTO) se ejecutó en apego a lo que establece la normativa de la contratación pública considerando que, contrato no se ajusta a lo detallado en los pliegos, entre ellos la experiencia del CONSORCIO LYS, el tiempo de ejecución y sobre todo los documentos de sustento no se encuentra disponibles en el portal de contratación pública.</p>	<p>18-03-2021 / Oficio Nro. SERCOP-CZ4-2021-0288-OF</p> <p>COORDINADORA ZONAL DE COMPRAS PÚBLICAS, responde en base a lo solicitado y consta en el oficio recibido, manifestando, además:</p> <p>Al respecto permítame informarle que, debido a las seguridades informáticas implementadas en el Portal, no se puede alterar, cambiar, modificar o eliminar ninguna información en la base de datos, siendo responsabilidad de los usuarios del Portal Institucional del SERCOP el manejo adecuado de las herramientas que proporciona el sistema, por lo tanto, su solicitud no es procedente</p>	<p>Finalmente le recuerdo que las inconsistencias que presenten los procesos de contratación en el Portal, son responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad contratante quien a su vez es la responsable de llevar adelante dichos procesos y concluirlos, (Estado del Proceso "Finalizado", "Cancelado" o "Desierto"), observando lo que indican los Arts. 21, 28 y 97 de la Ley Orgánica de Sistema Nacional de Contratación Pública</p>

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

	<p>13-04-2021 / Memorando Nro. GADMCMANTA-CM-2021-0033-M</p> <p>1) Acciones que ha tomado el GAD Municipal de Manta para reducir prevenir y controlar la contaminación por desechos industriales, de servicios y otros de carácter toxico y peligroso generados por fuentes fijas del cantón.</p> <p>2) Detalle de programas, campañas o capacitaciones, que haya realizado GAD Municipal de Manta con la finalidad de para promover la educación y concienciación ambiental en los habitantes del cantón de Manta</p>	<p>17-06-2021 / Memorando Nro. GADMCMANTA-SG-2021-0002-M</p> <p>Adjuntaron informe de la dirección de Gestión ambiental indicando actividades a realizar en relación al tema solicitado</p>	<p>El informe contiene entre otras acciones las siguientes:</p> <p>Creación del Pacto Verde por el futuro de Manta que es una iniciativa ciudadana que busca mitigar la contaminación, salvar playas y sostenibilidad de la industria pesquera del cantón.</p> <p>Vinculación con Cámara Ecuatoriano de Industriales y Procesadores Atuneros (CEIPA) que dió carta abierta para que todas las empresas representadas por ellos se sumen al Pacto Verde por el Futuro de Manta, junto al equipo técnico del</p>
--	--	---	--

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
Tributarias			

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
1. Con fecha 22 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA.	Pese a que el proyecto fue ingresado al finalizar el año 2021, debo manifestar que durante el primer bimestre del año 2022 no se ha dado trámite alguno al documento.
1. Con fecha 31 de diciembre de 2021, por secretaría de alcaldía ingresé el proyecto de ORDENANZA QUE REFORMA A LA ORDENANZA QUE CREA Y REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL CANTÓN MANTA.	Pese a que el proyecto fue ingresado al finalizar el año 2021, debo manifestar que durante el primer bimestre del año 2022 no se ha dado trámite alguno al documento.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
Asamblea Local		
Audiencia pública		
Cabildo popular		
Consejo de planificación local		
Otros		

RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:

.....

Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:

.....

.....